



SELO QVARTO, QVARETA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Jurament. de Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala
 los Porteros. y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber
 citado a los s^{res} Capitulares y Procuradores Gen^l. y Per-
 soneros para este Cabildo en virtud de cédulas manda-
 das despachar por el s^{or} Conregidor a fin de ver un me-
 morial de los Minutiles de esta M^{de}. y l^a Coleg^l.
 pidiendo se les cumpla lo dotaz. que les da la
 Ciudad: un memorial de Dⁿ Manuel Perez
 Monte pidiendo se le haga gracia de un toxierno en
 la Parr^o de Sⁿ Juan para construir casa de habit.
 otro de Dⁿ Alfonso Maxiano de Guevara oponiendo
 se a la merced de ciertas aguas en el partido de
 Puxias pedida por Dⁿ Andres Perez de Tudela y
 la pretension deducida por los maestros de alba-
 ñeria pidiendo se nombren nuevos veedores
 de dho. oficio y dixeron: que los s^{res} Dⁿ Fran. Gan-
 cia Navarxo y Dⁿ Pedro Quiros se hallan accidenta-
 dos y aus. los s^{res} Dⁿ Andres Valera Dⁿ Esteban de
 Artola y Dⁿ Bartolome Navarxo todos Regidores
 M^unicos Mi- En vista del memorial presentado por los M^unicos
 nistriles. Minutiles al Cabildo Ecc^o. solicitando se les de-
 salaxio mediante la decadencia de los valores de las
 aguas en los que consistia su dotacion y haberse les
 denegado por el R^o y Supremo Consejo de Castilla
 la solicitud que introduxeron sobre este
 particular: Acordo la Ciudad informar lo
 s^{re} Dⁿ Andres Ferrer y Dⁿ Josef Maria Muro Reg.
 y retrayga para su resolucion

Aguas de Puxias. En este Ayuntamiento se ha visto un memorial

